



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2008	
Recibido.....	18 ⁰⁰Hs.
Exp: N°.....	20989 17.0°.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a arbitrar las medidas que estime convenientes a fin de garantizar, por parte de los Municipios, la realización de los estudios de pre-factibilidad técnica requeridos, para la construcción de las veinte mil (20.000) unidades habitacionales asignadas a la Provincia, en el marco del Plan Federal II.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Teniendo en cuenta las preocupantes manifestaciones públicas efectuados por representantes de la Cámara Argentina de la Construcción, quienes advirtieron que se podrían perder miles de viviendas, por demoras en las entregas de los estudios de pre-factibilidad por parte de municipios de la Provincia.

Es deber de esta Cámara, solicitar al Poder Ejecutivo, que inste a Municipios y Comunas, a que se cumplan con los estudios de las viviendas asignadas por el Plan Federal II, y requerir documentación que avale el cumplimiento de dicho requisito, como ser estudios de infraestructura, servicios como cloacas, electricidad, agua etc.

De acuerdo a los dichos de la entidad, hasta el momento, en la ciudad de Rosario, solo mil quinientas viviendas cumplirían los requisitos, y la demora en la presentación de los trámites, haría peligrar las tres mil viviendas restantes proyectadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La construcción de las viviendas sociales, es una oportunidad habitacional para sectores que no tienen acceso a una vivienda digna, por su alto costo y que solucionaría el problema de muchas familias de escasos recursos.

El gerente de la Cámara Rubén Llenas, afirma que "el Plan Federal II tiene en sus planes que se construyan unas 255.733 viviendas en todo el territorio nacional, a través de una inversión no reembolsable de \$21.886 millones. De ese total, 20 mil corresponden a la Provincia de Santa Fe, pero sólo 9 mil cuentan con la pre-factibilidad.

La provincia adquirió en la ciudad de Rosario, un predio de 150 hectáreas en la denominada "Área Cero" delimitada entre la ruta 34, la Autopista a Córdoba, la avenida de Circunvalación y el Barrio 1° de Mayo que permitiría la ejecución de 4.500 viviendas de las cuales, aparentemente solo un tercio, habría obtenido la pre-factibilidad por parte ese municipio.

Que según denunciaba en julio de 2007 la Cámara Argentina de la Construcción del Plan Federal 1, que había anunciado la construcción de 10 mil viviendas para la provincia, sin embargo solo tres mil se terminaron.

La Cámara Argentina de la Construcción insiste que el tema no ha sido solucionado y advierte que, sólo por citar una localidad de la provincia, la ciudad de Rosario tiene un déficit habitacional de más de 150.000 viviendas.

Por los fundamentos expuestos precedentemente solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de comunicación.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial